PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA NACIONAL, URGENTE Y MASIVA DE VACUNACIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS, A FIN DE COMPLETAR LOS ESQUEMAS DE VACUNACIÓN BÁSICOS.

Quien suscribe, Verónica Beatriz Juárez Piña, diputada federal, integrante del Grupo Parlamentario del PRD en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que confieren los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasado 15 de julio, la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) presentaron los datos sobre el avance en la inmunización infantil en todo el mundo. En él, señalaron que, debido a la COVID-19, muchos países habían descuidado la inmunización infantil, poniendo en riesgo a muchas niñas y niños en el mundo.

> *Los progresos en la cobertura de la inmunización se habían estancado antes de la aparición de COVID-19 en un 85% para las vacunas DTP3 y la vacuna contra el sarampión. La probabilidad de que un niño nacido hoy en día, esté completamente vacunado con todas las vacunas recomendadas a nivel mundial para cuando cumpla los 5 años de edad, es inferior al 20%.*

En 2019, casi 14 millones de niños no recibieron vacunas vitales, como la del sarampión y la DTP3. La mayoría de esos niños viven en África y es probable que no tengan acceso a otros servicios de salud. Dos tercios de ellos se concentran en 10 países de ingresos medios y bajos: Angola, Brasil, Etiopía, Filipinas, India, Indonesia, México, Nigeria, Pakistán y República Democrática del Congo. Los niños de los países de ingresos medios representan una parte cada vez mayor de la carga[1].

Mientras que en 2019 nuestro país sumaba poco más de 348,000 menores sin una primera dosis de la vacuna combinada contra la ***difteria****, el* ***tétanos*** *y la* ***tos ferina*** *(DTP-1), para 2020 dicha cifra se elevó en un 30%, al sumar al menos 454,000 niñas y niños mexicanos sin un* ***cuadro de vacunación básica****[2].*

Lo anterior se debe, según las organizaciones internacionales, a que muchos de los recursos sanitarios se han desviado para la atención de la COVID-19, al cierre de clínicas u hospitales o su reconversión o porque las personas no han salido del confinamiento para acceder a estos servicios.

Según han advertido, estas cifras resultan alarmantes ya que, en nuestro país, más de 454 mil niños no cuentan con un esquema de vacunación básica, colocándonos únicamente por debajo de Indonesia, Pakistán e India.

---

[1] https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/la-oms-y-unicef-advierten-sobre-una-reducci%C3%B3n-en-la-cobertura-de-vacunaci%C3%B3n

[2] https://www.eleconomista.com.mx/empresas/En-2020-cerca-de-454000-menores-mexicanos-no-recibieron-sus-vacunas-basicas-20210715-0116.html

Lo anterior, puede constatarse en la siguiente serie de gráficas:

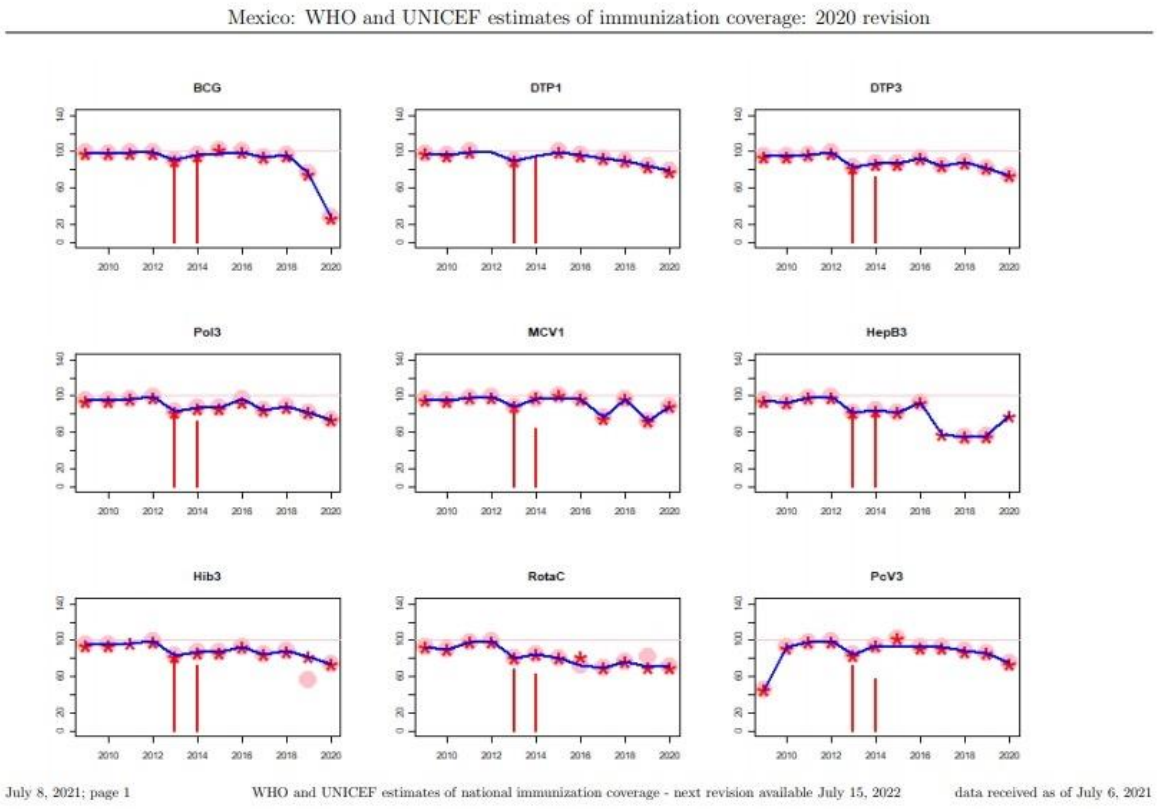

https://data.unicef.org/resources/immunization-country-profiles/

Es por todo ello que resulta urgente que se regularicen las campañas de vacunación porque, de no hacerlo, las y los niños pueden quedar en riesgo de contraer otras enfermedades.

Por lo anteriormente expuesto, comprometida con el derecho a la salud de las y los niños mexicanos, pongo a consideración de esta Asamblea la siguiente proposición con punto de

ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y al Sistema Nacional de Salud para implementar

una campaña nacional, urgente y masiva de vacunación para niñas y niños, a fin de completar los Esquemas de Vacunación Básicos.

Dado en la sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los 21 días del mes de julio de 2021.

SUSCRIBE,

DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA